

# RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

## COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en aplicar tratamientos con radiaciones ionizantes bajo prescripción médica, utilizar equipos provistos de fuentes encapsuladas o productores de radiaciones, aplicando las normas de radioprotección generales y específicas, y asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, así como realizar procedimientos de protección radiológica hospitalaria, siguiendo normas de garantía de calidad y los protocolos establecidos en la unidad asistencial.

## OCUPACIONES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico superior en radioterapia.
- Técnico especialista en radioterapia.
- Personal auxiliar de los servicios de protección radiológica.
- Delegado comercial de equipos de radioelectrología médica.

## FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

### Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller \*
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FP II), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

\*De conformidad con la disposición adicional tercera.3 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, **se aceptará, como título de Bachiller**, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el **Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)**.

### Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

### Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

### Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- <http://www.educa.jcyl.es>

## PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

Primer Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
1345	Atención al paciente	5	160
1346	Fundamentos físicos y equipos	9	288
1347	Anatomía por la imagen	9	288
1348	Protección radiológica	4	128
1364	Formación y orientación laboral	3	96

Segundo Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
1359	Simulación del tratamiento	7	147
1360	Dosimetría física y clínica	6	126
1361	Tratamiento con teleterapia	8	168
1362	Tratamiento con braquiterapia	6	126
1363	Proyecto de radioterapia y dosimetría		30
1365	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
1366	Formación en centros de trabajo*		380

\* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso.

**CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE.**

<b>PROVINCIA</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>TITULAR</b>
LEÓN	LEÓN	CPiFP ESCUELA LEONESA DE RADIOTERAPIA	C/ ASTORGA, 20	648 19 45 40	Privado
VALLADOLID	VALLADOLID	CPiEIPS RAFAELA MARÍA	C/ FRAY LUIS DE LEON, 4	983 30 5320	Privado